



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: ADMINISTRATIVO

LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO. P R E S E N T E:

Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Artículo 15 Fracción XX de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice (El programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano) la cual es generada y administrada por la dependencia, siendo competencia del Departamento de Obras Públicas Municipales. Le manifiesto que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco, vigente desde el año 2006, es el instrumento que se sigue aplicando respecto a la materia y se encuentra en la página:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/art%C3%ADculo-15/4404

Motivado por lo anterior expongo que en el presente mes (Enero 2019) no se han generado información adicional, por lo que una vez que estos sean realizados estaremos en condiciones de dar cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE:

COCULA, JALISCO, 31 DE ENERO DEL 2019. "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"

2018 2021 0 3 APR. 2019

AYUNTAMIENTO

NSTITUCIONAL E COCULA, JAL.

> C. RENE TRUJILLO RODRIGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA JAL 2018 2021





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO: ADMINISTRATIVO

LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO. P R E S E N T E:

Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Artículo 15 Fracción XX de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice (El programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano) la cual es generada y administrada por la dependencia, siendo competencia del Departamento de Obras Públicas Municipales. Le manifiesto que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco, vigente desde el año 2006, es el instrumento que se sigue aplicando respecto a la materia y se encuentra en la página:

https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/art%C3%ADculo-15/4404

Motivado por lo anterior expongo que en el presente mes (Febrero 2019) no se han generado información adicional, por lo que una vez que estos sean realizados estaremos en condiciones de dar cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. 2018 2021

0 3 ABR. 2019

ATENTAMENTE:

COCULA, JALISCO, 04 DE MARZO DEL 2019.
"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO!"

TRANSPARENCIA DECIDIO

> C. RENE TRUJILLO RODRIGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

H AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA JAL
2018 2021



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPA

DEPARTAMENTO: ADMINISTRATIVO

LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEON TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA H. AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO. PRESENTE:

Por medio de la presente se da a conocer la información solicitada en el Artículo 15 Fracción XX de la Ley de Trasparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice (El programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano) la cual es generada y administrada por la dependencia, siendo competencia del Departamento de Obras Públicas Municipales. Le manifiesto que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco, vigente desde el año 2006, es el instrumento que se sigue aplicando respecto a la materia y se encuentra en la página:

https://transparencia.info.ialisco.gob.mx/art%C3%ADculo-15/4404

Motivado por lo anterior expongo que en el presente mes (Marzo 2019) no se han generado información adicional, por lo que una vez que estos sean realizados estaremos en condiciones de dar cumplimiento al presente precepto.

Lo anterior para su conocimiento.

ATENTAMENTE:

COCULA, JALISCO, 03 ABRIL DEL 2019. "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL. 2018 2021

0 4 ABR, 2019

C. RENE TRUJILLO RODRIGUEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS H AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE COCULA, JAL 2018 2021